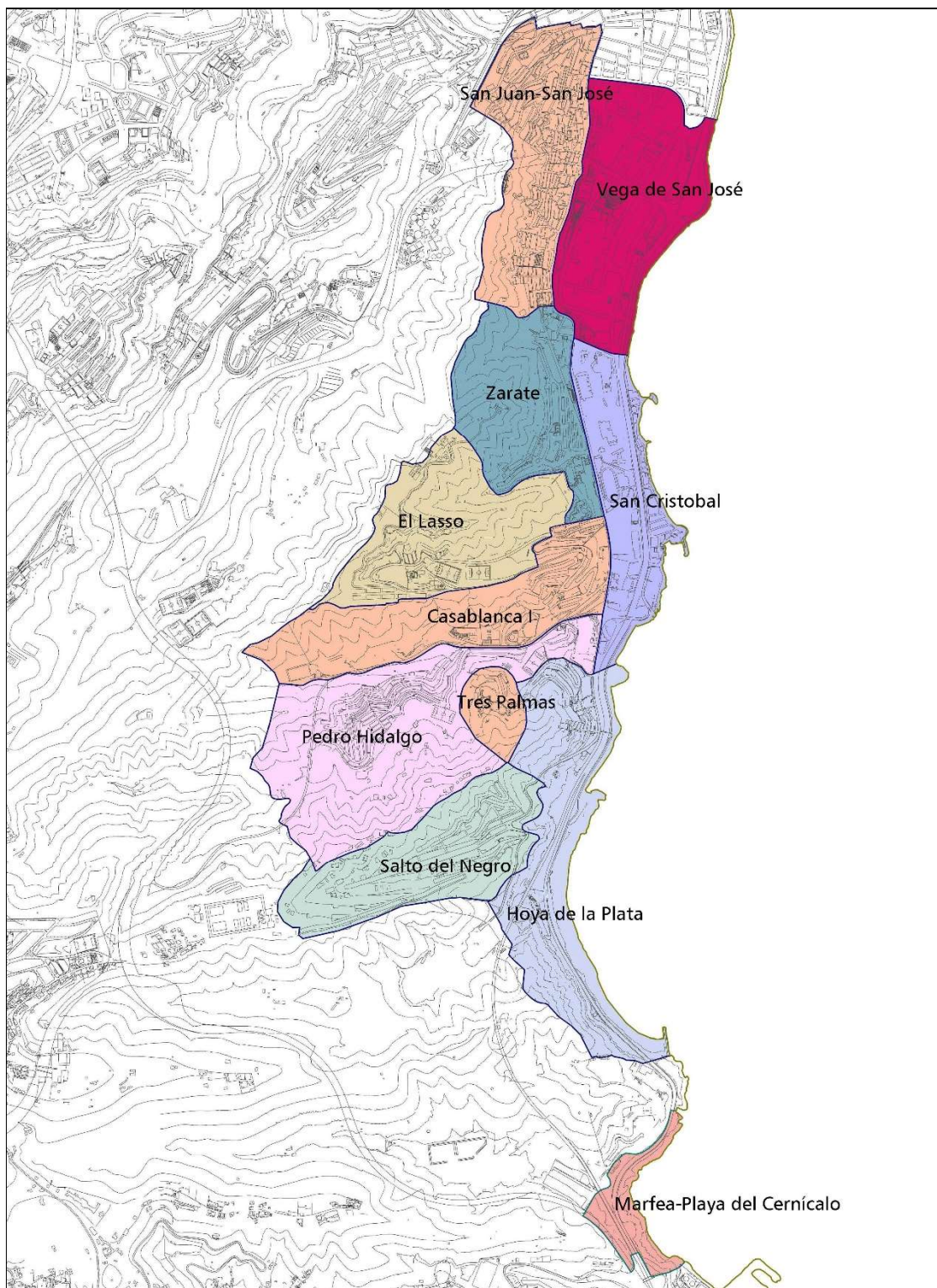




Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible
Integrado de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO DE SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA

Estrategia de desarrollo urbano sostenible (DUSI) Las Palmas de Gran Canaria



LÍNEA 1. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN SOCIAL INTELIGENTES

Objetivo Temático POCS: **2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación**

Se pretende implementar sistemas de gestión basada en la filosofía de la proactividad pública y la gestión electrónica de los perfiles ciudadanos, con el objetivo de integrar la información del ciudadano con todas las interacciones realizadas con el Ayuntamiento, y así concentrar los servicios proporcionados, programas, bases de datos y otros sistemas que disponen los Servicios Municipales con el objetivo de dar respuesta a sus demandas. Esta actuación ayudará a gestionar de forma exhaustiva el historial social del ciudadano, pudiendo alertar de algún tipo de necesidad o recomendación pública, así como prever situaciones de riesgo de exclusión social. Al mismo tiempo su implantación permitirá la mejora en el tiempo de respuesta al ciudadano, pudiéndose fijar objetivos adaptados a los requerimientos actuales, además de generar los indicadores necesarios para la toma de decisiones.

Los principales objetivos de esta línea son:

- Disponer de un catálogo de base de datos, programas y prestaciones centralizados en una herramienta de gestión, con una descripción de los programas, prestaciones, requisitos de concesión, datos relativos a empresas proveedoras y subcontrataciones, datos relativos a los distintos centros de cada Servicio, etc.
- Contar con una aplicación específica de registro del ciudadano e integrar su historial de relación con el Ayuntamiento.
- Automatizar un importante volumen de procesos, desde la obtención de información y su tratamiento, hasta la generación de los resultados.
- Contar con la capacidad de realizar análisis y cruce de datos entre las distintas bases integradas, además de extraer la información y los indicadores que se necesiten a nivel general. Disponiendo de información de los Servicios Municipales, además de información externa, para hacer previsiones. Se pretende así valorar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, y trabajar de acuerdo a objetivos estratégicos.
- Disponer de una red interna (para los empleados) para la comunicación, soporte, FAQs, seguimiento incidencias o expedientes, gestión de ideas o conocimiento, etc., así como contar con un sistema de notificaciones, incidencias, sugerencias, alarmas y envío automático de avisos y actualizaciones tanto de carácter interno (al personal de los Servicios) como externo (a los destinatarios de los servicios).
- Realizar una gestión eficiente de los medios de comunicación existentes en el Ayuntamiento para el acceso a los servicios públicos (Centros de Atención, aplicaciones móviles, páginas web, redes sociales, tarjeta ciudadana, teléfonos de atención y asistencia).

LÍNEA 2. AGILIZACIÓN DEL PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Objetivo Temático POCS: **2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación**

Uno de los trámites críticos entre los usuarios del sistema de transporte, relacionados con la calidad del servicio, es el medio de pago y acceso. Si bien la tecnología de la que ya se dispone permite el uso de una tarjeta pública sin contacto, existen soluciones tecnológicas que pueden suponer un impulso a la calidad del servicio público de transporte complementando el actual sistema de pago.

El objetivo que se pretende alcanzar con esta línea es la incorporación de soluciones tecnológicas a las plataformas de pago de transporte público existente, con el fin de conseguir una mayor interoperabilidad entre diferentes soluciones tecnológicas de la ciudad, y permitir una mayor vinculación de la ciudadanía con los servicios públicos, así como fomentar el transporte urbano, previendo así un efecto positivo no solo en el ámbito de actuación de la estrategia sino a nivel de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los resultados esperados serán entre otros:

- Permitir agilizar el acceso al transporte público.
- Permitir comunicar de forma fidedigna las funcionalidades, información de los diferentes títulos de transporte, etc.
- Aplicar políticas que permitan utilizar técnicas de gestión social de ciudadanos para convertirlos en usuarios de forma proactiva.
- Aumentar la confianza vinculada al transporte público.
- Facilitar a determinados colectivos un servicio personalizado.

LÍNEA 3. DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA HORIZONTAL SMART

Objetivo Temático POCS: **2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación**

En los últimos años ha surgido una creciente inquietud sobre el papel de las ciudades y los modelos existentes de infraestructuras y servicios urbanos. De las problemáticas analizadas y los retos a afrontar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria destaca la necesidad de generar sinergias, eficiencias y ahorros, la búsqueda de nuevas fórmulas de gestión, que potencie la accesibilidad y desarrollo de los recursos con los que cuenta la ciudad.

En esta línea de actuación se seleccionarán las operaciones destinadas al refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica (tal y como establece la prioridad 2.c de los Fondos EIE).

Se seleccionarán operaciones que contribuyan a:

- Modernizar la Administración electrónica mejora de los servicios públicos de la ciudad a través de las TIC, con el fin de conseguir una mayor personalización, accesibilidad, eficacia, adaptándolo a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.

En este sentido se pretenden orientar procesos encaminados a obtener la satisfacción del ciudadano con el desempeño de la administración local, así como actuaciones que ayuden a mejorar la eficacia y accesibilidad en los servicios públicos.

- Desarrollo de actuaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City en Las Palmas de Gran Canaria; se seleccionarán operaciones de contenido tecnológico o Smart para facilitar la implantación de la Smart City en los diferentes sectores de la ciudad así como proyectos transversales que garanticen una correcta implantación y adaptación al modelo de ciudad inteligente.

Este tipo de operaciones deberán integrarse para permitir una interoperabilidad y compartición de información entre servicios y así romper con los silos departamentales de información; incorporando en la medida de lo posible los principios horizontales de crecimiento sostenible y transparencia.

- Dimensión territorial: las operaciones que se seleccionen en esta línea de actuación deberá contar, en la medida de lo posible, con una dimensión territorial de impacto amplia, debido a la potencialidad de mejora que la adopción de nuevas tecnologías puede contar sobre la población del municipio en su totalidad y la dimensión del reto identificado que se desea cubrir. Además dicho impacto favorecerá la ejecución y cumplimiento de los objetivos de la estrategia desde una perspectiva integrada; todo ello sin perjuicio de que se puedan seleccionar operaciones sobre zonas territoriales con necesidades concretas a cubrir de acuerdo con lo descrito en esta línea de actuación.

LÍNEA 4. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Objetivo Temático POCS: **2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación**

Esta línea de actuación contempla las actuaciones de optimización necesarias para que los servicios de recogida de basuras se optimicen gracias a la incorporación de soluciones tecnológicas.

Esta transformación tiene como filosofía conseguir una gestión extremo a extremo del ciclo de vida de la información y de esta manera ofrecer una solución completa para una gestión eficiente del servicio y la optimización de las operaciones, actuaciones sin las cuales no podría entenderse que una ciudad es gestionada de forma inteligente.

Esta línea incluye las actuaciones derivadas del análisis técnico de toda la cadena operativa del servicio (Deposición en los contenedores, Recogida, Transporte y Tratamiento) para identificar los nuevos indicadores que puedan medir la calidad del servicio apoyando en las mejores prácticas del mercado; el análisis tecnológico para identificar las fuentes de información para extraer los indicadores y los nuevos requerimientos, así como las aplicaciones tecnológicas necesarias, y sensórica en contenedores y/o gestión de flota.

El resultado esperado será la puesta en marcha y adecuación de una plataforma que obtenga una visión única e integrada de toda la información del servicio y que optimice el seguimiento y los centros de control mando del servicio.

Las operaciones que deriven de esta línea deberán tener en cuenta la situación de los contratos públicos actuales con el fin de adecuar las cláusulas que propicien la introducción de tecnología, el reporte de datos y la gestión innovativa, junto con el resto de operaciones que se lleven a cabo.

Finalmente se espera como resultado una mayor involucración ciudadana mediante la introducción de instrumentos tecnológicos de participación que posibiliten la detección de incidencias para una mejora del desempeño del servicio.

LÍNEA 5. SENSORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CONSUMOS

Objetivo Temático POCS: **4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono en todos los sectores**

La Unión Europea (UE) siempre ha marcado el ritmo en la lucha contra el cambio climático y el fomento de la transición a una economía baja en carbono. Los dirigentes de la UE han fijado para 2020 algunos de los objetivos climáticos y energéticos más ambiciosos y la UE es la primera región del mundo que ha aprobado una legislación vinculante para garantizar el cumplimiento de dichos objetivos.

En octubre de 2014, los líderes de la UE reforzaron su compromiso de lograr que la economía y el sistema energético de la Unión Europea sean más competitivos, seguros y sostenibles mediante la adopción del marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030.

La eficiencia energética supone la búsqueda por parte de las ciudades de la mejor manera de utilizar los recursos energéticos disponibles.

Esta línea trata de llevar a cabo una rehabilitación energética aprovechando el resto de actuaciones programadas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los resultados esperados bajo esta línea serán:

- Realizar inversiones de eficiencia energética en iluminaria, así la sensorización necesaria para su integración en las plataformas de gestión inteligente de la ciudad.
- Contar con alumbrado público telegestionado.
- Sustituir iluminaria pública por iluminaria eficiente.
- Alcanzar modelos de información eficiente entre comunidades y empresas.
- Contar con comunidades y empresas informadas sobre construcción bioclimática.

Bajo esta línea de actuación se seleccionarán operaciones destinadas a:

- Mejorar la eficiencia energética en la ciudad y aumento de energías renovables en las áreas urbanas.
- Contribuir a la gestión energética de los espacios públicos.
- Impulsar la innovación en sostenibilidad y eficiencia energética y de los recursos.
- Reducción de la emisión de GEI.

Estos criterios de selección se alinean con el principio horizontal de mitigación y adaptación al cambio climático, y pretenden que las operaciones contribuyan a promover la protección medioambiental mediante la mejora de la eficiencia energética en la ciudad, fomentando aquellas operaciones que contemplen una reducción de emisiones de CO₂, así como la implantación y desarrollo de energías renovables en el área urbana.

LÍNEA 6. IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono en todos los sectores**

El Pacto por el Mar aprobó el proyecto “Energía Azul” que vertebra esta línea de actuación y pretende el uso de energías renovables, vinculadas al mar y al desarrollo tecnológico internacional que impulsa la Plataforma Oceánica de Canarias y el Campus marino de Excelencia Internacional de la ULPGC, ambos en ese ámbito.

Se contribuye a revertir una tendencia que aleja a Las Palmas de Gran Canaria de un sector en el que, en teoría, reúne condiciones óptimas –conocimiento, clima, recursos naturales e infraestructuras básicas, para su desarrollo.

Se vincula a una actuación de innovación para la creación de energías marinas renovables y creación de empleo en un sector emergente, considerado prioritario en la Estrategia de Desarrollo Inteligente de Canarias.

La producción de la energía que se genere en el mar servirá para para minimizar la huella de carbono que se genera por la producción de agua desalinizada, así como para la elevación, distribución y la reutilización de aguas depuradas en el riego de las nuevas áreas de zonas verdes que se crearán en el cono Sur.

Facilitar el suministro de agua, desalinizada y reutilizada es prioritario para que la inversión en recuperación paisajística y forestación sea sostenible en el tiempo.

Esta acción contribuirá a los siguientes objetivos específicos:

- Atraer y potenciar el desarrollo de empresas ligadas a las energías marítimas renovables en Las Palmas de Gran Canaria y en España, sector este en crecimiento mundial.
- Creación de empleo en un sector con alto valor añadido y claramente exportable.
- Asegurar el riego en un área semi-desértica y con ello el retorno de la inversión pública a realizar, que tendrá una actuación de recuperación paisajística y forestación, destinada tanto al embellecimiento urbano de una ciudad con un altísimo componente turístico, como para el autoconsumo, vía huertos urbanos, del Cono Sur. Espacio cuya singularidad se caracteriza por el desempleo de larga duración, la exclusión social, la desestructuración familiar y la inadecuación formativa.
- Incrementar el efecto multiplicador de la inversión pública del Estado y del Gobierno de Canarias en un centro estratégico para el desarrollo e innovación en la I+D+I, como es la Plataforma Oceánica de Canarias.

LÍNEA 7. MEJORAR LA CONEXIÓN DEL DISTRITO MEDIANTE EL USO DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE

Objetivo Temático POCS: 4. **Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono en todos los sectores**

La movilidad permite participar en todos los aspectos de la vida. Se trata de un derecho del que no debería privarse a nadie. En la actualidad, numerosas iniciativas tienen como objetivo la mejora de la movilidad, a través del aumento de las posibilidades de utilización de los transportes y el desarrollo de la accesibilidad de los vehículos urbanos y los sistemas ferroviarios. Facilitar el uso de los medios de transporte a las personas con discapacidad permite mejorar el transporte público, reducir la exclusión social y mantener la movilidad y la integración.

Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se formula esta línea de actuación que fomenta la multimodalidad y la accesibilidad, con el fin de seleccionar actuaciones que permitan, mediante la suma de esfuerzos integrados por otras líneas de actuación presentes en esta estrategia, una mejora sostenible de la movilidad urbana; prestando atención a la movilidad como un objetivo transversal.

Se seleccionarán operaciones destinadas a:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible.
- Mejorar la conexión de Cono Sur con el resto de municipio, mediante el uso de transporte sostenible.
- Contribuir a la optimización de los niveles de tráfico, o impacto medioambiental de la movilidad en zona urbana.

LÍNEA 8. REHABILITACIÓN DEL CONO SUR PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE SOSTENIBLE

Objetivo Temático POCS: **4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono en todos los sectores**

Las Palmas de Gran Canaria, a causa de su difícil topografía fundamentalmente, plantea problemas de accesibilidad peatonal entre barrios situados en la cornisa superior de la ciudad con barrios situados en la plataforma baja de la misma.

Una buena unión entre diferentes zonas y barrios conlleva un buen desplazamiento peatonal que siempre es y ha sido una de las claves para el correcto desarrollo de la ciudad y facilitador de la cohesión social y el intercambio, además de evitar con ello la aparición de guetos.

De ahí que se deba paliar los déficits en materia de accesibilidad peatonal vertical para mejorar los recorridos de sus espacios públicos y facilitar los movimientos peatonales y así mejorar la transversalidad entre sectores urbanos adyacentes pero actualmente inconexos a causa de su diferencial topográfico.

Estos nuevos recorridos –verticales y transversales- aportan una nueva lectura espacial y un nuevo rol urbano que contribuye a reforzar el arraigo de la población al barrio y también aportan nuevos flujos de movilidad que favorece el “urbanismo e proximidad” y la cercanía a las dotaciones y al comercio. El carácter integrado de esta estrategia propone en esta línea operaciones que ayuden a la sostenibilidad urbana, mediante la protección, mejora y fomento de los recursos cuyo atractivo turístico puedan no sólo garantizar el impacto de la actuación, sino ayudar a la integración con objetivos del resto de líneas de la estrategia.

Se pretende reforzar las relaciones de estos núcleos poblacionales con la ciudad fortaleciendo la débil movilidad actual (sobre todo la pública) y mejorando la accesibilidad en todo su entorno, realizando además intervenciones ambientales en las laderas del barranco apoyándonos en unas instalaciones municipales de creación de “compost” a partir de restos de poda, así como rehabilitando y volviendo a poner en uso las dotaciones deportivas del barrio lo que dará cohesión social y orgullo de pertenencia a la ciudad.

Es por ello, que se seleccionarán operaciones destinadas a:

- Rehabilitación urbana para la mejora y fomento de la movilidad sostenible, y la integración de Cono Sur con el resto del municipio.
- La mejora de la accesibilidad urbana.

LÍNEA 9. DESPLIEGUE DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono en todos los sectores**

Esta línea tiene como objetivo principal la reducción del consumo proveniente de las luminarias en edificios públicos e infraestructuras de Cono Sur.

Bajo esta línea se seleccionarán operaciones destinadas a la implantación y sustitución de luminaria por nueva luminaria eficiente, con tecnología que suponga un ahorro del consumo energético.

El resultado esperado será por tanto la reducción del consumo energética en el Barrio en el distrito de Cono Sur, en especial en los barrios definidos en el ámbito de actuación de la estrategia DUSI.

LÍNEA 10. DESARROLLO DE UN PARQUE ESCULTÓRICO SUBMARINO EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Esta línea de actuación pretende desarrollar un parque escultórico submarino que convertirá a la ciudad y concretamente a la zona ámbito de actuación de la estrategia DUSI en un destino preferente para el turismo de buceo en la Isla y generará arrecifes artificiales ayudando a la biodiversidad.

Se trata de una iniciativa que contempla la innovación social; ya que pretende generar alianzas entre entidades públicas y privadas, con el fin de generar una infraestructura única, así como las relaciones necesarias que permitan, de forma gradual, un crecimiento sostenido en el tiempo, con el fin de posicionar el parque escultórico como un referente y destino obligado del turismo de buceo. Ayudando así al desarrollo del Cono Sur y al impulso del sector marino-marítimo como motor de nuevas actividades económicas sostenibles.

El puerto de San Cristóbal y la playa de La Laja (zona que viene integrando líneas de actuación definidas en la presente EDUSI), se verán beneficiados por esta iniciativa.

Así pues queda totalmente definido el carácter integrado de la línea de actuación, pero que además recogerá operaciones destinadas a favorecer y dinamizar las visitas de buceadores, gamificación e instalación de juegos submarinos en las figuras instaladas, así como la vinculación de las visitas con otras turísticas del área, posibilitando el tránsito y retorno económico a la zona.

Se trata pues de una línea propuesta para combatir la problemática de la estacionalidad en la zona del Cono Sur, asociado a las dificultades que registra el sector del buceo en la ciudad tras la desaparición de pecios por la ampliación portuaria, siendo pues esta línea estratégica una solución que se integra tanto a nivel transversal, como en el ámbito de actuación específico de Cono Sur.

LÍNEA 11. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE INTERÉS TURÍSTICO EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Cono Sur cuenta con patrimonio de interés turístico suficiente para desarrollar un modelo de turismo sostenible en el tiempo e impulsar la economía y cohesión del territorio basado en los activos culturales de la zona.

Como ejemplo, el torreón de San Pedro está declarado Bien de Interés Cultural en su categoría de “monumento” desde 1949, y se trata de un edificio junto al mar, de planta circular.

Esta línea de actuación propone incardinar actuaciones para la recuperación de espacios públicos orientados al desarrollo turístico y cultural a pequeña escala, con implicaciones directas sobre la promoción económica del barrio de San Cristóbal.

La puesta en valor de las piezas del patrimonio (histórico, artístico y cultural), sin duda impulsará procesos de desarrollo local en el entorno inmediato y coadyuvará a afianzar definitivamente las actividades ligadas a la “economía azul” impulsadas en Cono Sur.

LÍNEA 12. MEJORA DE ZONAS VERDES EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Los habitantes de la ciudad en general, y los del Cono Sur en particular suelen desplazarse al interior de la isla (a otros municipios) con el fin de poder disfrutar de jornadas de ocio en el entorno natural.

Mediante la mejora de las zonas verdes en Cono Sur se pretende alcanzar varios objetivos. Por un lado se consigue la rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo; además se persigue la mejora del entorno y el medio ambiente en todas sus vertientes (aguas, contención de escorrentías, residuos, etc.).

La proximidad y cercanía de los residentes a estas zonas verdes evitará desplazamientos en vehículos hacia otros municipios con el fin de disfrutar de las jornadas de ocio, colaborando y coincidiendo con uno de los pilares del Plan de Movilidad Sostenible, consistente en desarrollar actuaciones que contribuyan a reducir las emisiones de CO₂, la contaminación y la congestión del tráfico.

El carácter integrado de esta actuación contempla un impacto positivo en la mejora de la calidad del aire urbano, mediante la implantación de las correspondientes estaciones de control de los indicadores de calidad del aire.

Independientemente de esta línea de actuación, se debe de resaltar las posibilidades que se desarrollan derivadas de la misma, las cuales cuentan con potencialidad para aprovechar la calidad del suelo, y evidentemente el entorno social desfavorecido para la creación de zonas de huertos urbanos, participación de colectivos y agentes sociales, así como de personal amparado por el Servicio de Políticas Sociales del Ayuntamiento.

LÍNEA 13. FOMENTAR, PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS VINCULADOS AL TURISMO MARÍTIMO EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Las Palmas de Gran Canaria se caracteriza por su definición como Ciudad de Mar y Culturas, siendo éste un hecho históricamente constatado y convirtiéndose en el principal reclamo y objeto de marca-ciudad en la presente era de la globalización.

Tanto en la orientación estratégica local (Pacto por el Mar) como a nivel nacional y europeo (Crecimiento Azul), se destaca la importancia de la protección, el fomento y mejora de los recursos naturales de las zonas urbanas.

Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se incluye esta línea de actuación, con el fin de seleccionar actuaciones destinadas a la mejora medioambiental, y a potenciar los recursos naturales, culturales, artísticos e históricos que contribuyan a potenciar el desarrollo turístico de la ciudad.

Algunos de los problemas identificados en la fase de análisis de esta estrategia han sido consecuencia de descargas de alivios directos al mar, la obsolescencia de infraestructuras, las salidas de aguas no controladas por aliviaderos, así como vertidos en épocas de lluvia.

La erosión del litoral de la ciudad, la protección del patrimonio medioambiental y animal y la mejora de la calidad del agua son asuntos importantes para un desarrollo sostenible y de buena calidad, y es una necesidad invertir adecuadamente en estos ámbitos con el fin de desarrollar un turismo náutico, de avistamiento de cetáceos, de playa, surf, submarinismo y otros deportes.

El carácter integrado de esta estrategia propone en esta línea operaciones que ayuden a la sostenibilidad urbana, mediante la protección, mejora y fomento de los recursos cuyo atractivo turístico puedan no sólo garantizar el impacto de la actuación, sino ayudar a la integración con objetivos del resto de líneas de la estrategia.

Es por ello, que se seleccionarán operaciones destinadas a:

- Protección de medio ambiente, en especial de riesgos que afecten al litoral de la ciudad.
- Rehabilitación de infraestructuras con implicaciones directas sobre la promoción económica vinculada al turismo de la ciudad y en especial del Cono Sur.
- Desarrollar actuaciones de fomento, mejora y protección de espacios naturales de interés turístico.

LÍNEA 14. MEJORAR Y DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES EN EL CONO SUR

Objetivo Temático POCS: **9. Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza**

Esta línea se articula como actuación específica para la promoción económica, cultural y deportiva de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria, pero en especial, para aprovechar la oportunidad de integración de los residentes en el barrio mariner de San Cristóbal y el contexto urbanístico de Cono Sur.

Se pretende rehabilitar un edificio municipal para la creación de un centro de cohesión social y dinamización comercial vinculado a la economía azul y, al tiempo, de unión física entre la zona universitaria con el barrio mariner de San Cristóbal.

Generar una infraestructura polivalente para el desarrollo de nuestra ciudad de Mar y Culturas aunar los usos sociales-deportivos, culturales y económicos. Sirviendo para impulsar el sector marino marítimo en el Cono Sur y en el barrio, favoreciendo la cohesión social a través de un programa específico para la potenciación de las actividades de vela y la educación.

La finalidad es la realización de actuaciones de rehabilitación urbana, capacitación, y/o apoyo social, utilizando este tipo de actuaciones como elemento catalizador del barrio donde se fomenten actividades acuático-deportivas, reactivación comercial de actividades tradicionales y las de relación social. Además de utilizarse como nexo de unión entre el barrio litoral y el interior -Área y Universitaria Sanitaria de la Vega de San José- saltando la actual barrera social generada por la Autovía Marítima.

Esta línea de actuación guarda una íntima relación con los documentos estratégicos analizados, quedando soportada además por el análisis socioeconómico de situación del sector náutico en la ciudad y se complementa de forma coherente con el resto de actuaciones programadas para el Cono Sur, así como los objetivos transversales de la presente estrategia.

LÍNEA 15. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN TENDENTES A REFORZAR LAS RELACIONES DE LOS BARRIOS DEL LASSO Y PEDRO HIDALGO CON EL RESTO DE LA CIUDAD

Objetivo Temático POCS: **9. Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza**

La actuación se desarrolla sobre un área urbana funcional, que comprende un conjunto de núcleos de población que mantienen una serie de vínculos socioeconómicos y una suerte de relaciones (disfunciones) con la ciudad que permite diferenciarlos del resto de áreas de la misma.

Se pretende reforzar las relaciones de estos núcleos poblacionales con la ciudad fortaleciendo la débil movilidad actual (sobre todo la pública) y mejorando la accesibilidad en todo su entorno, realizando además intervenciones ambientales en las laderas del barranco apoyándonos en unas instalaciones municipales de creación de “compost” a partir de restos de poda, así como rehabilitando y volviendo a poner en uso las dotaciones deportivas del barrio lo que dará cohesión social y orgullo de pertenencia a la ciudad.

Acentuar la componente natural del barranco y las laderas urbanas, potenciando la rehabilitación paisajística mediante la regeneración vegetal y la cualificación de las condiciones geomorfológicas aún perceptibles.

Restringir el crecimiento edificatorio en los barrancos y laderas urbanas, consolidando la delimitación del perímetro construido en estas zonas y propiciando la conexión visual con los tramos de pendiente acentuada como factor de cualificación ambiental de la urbanización consolidada.

Potenciar los barrancos y laderas urbanas como espacios de uso público y esparcimiento, mediante el desarrollo de equipamientos menores relacionados con el acceso peatonal y el mirador.

Lo anterior implica la mejora y ampliación de los accesos (aceras, ampliación de carriles...), la recogida de agua de las vertientes del barranco, reforestando las mismas tanto para evitar actuales erosiones como para establecer unos verdaderos “ámbitos verdes” además de intervenir en la rehabilitación de los edificios públicos para su puesta en uso destinadas a cubrir el alto déficit dotacional de los barrios que conforman esta área funcional.

LÍNEA 16. AYUDA A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Objetivo Temático POCS: **9. Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza**

El objetivo principal de este proyecto de capacitación es garantizar la competitividad empresarial y la capacitación ciudadana, centrándose en el fortalecimiento del impulso de la Administración electrónica, las nuevas tecnologías en comercio electrónico, capacidades de emprendimiento, y comercio internacional; con el fin de promover y facilitar la inclusión social, luchar contra el desempleo, así como la búsqueda de la integración y regeneración económica.

Los espacios de trabajo colaborativo en Las Palmas de Gran Canaria y la posibilidad que ofrece la ciudad para hacer surf y trabajar conectados a cualquier parte del Mundo constituyen una oportunidad de especial interés. Esta es una tendencia creciente de turistas que buscan el mar y el buen clima, quienes combinan sus estancias con el trabajo, tanto individualmente, como con familias y grupos de trabajo. El número de espacios de trabajo colaborativo orientados al turismo de trabajo ha crecido en Las Palmas de Gran Canaria y las estancias invernales están aumentando.

Al mismo tiempo, en la ciudad existe un tejido empresarial de PYMES de alto valor añadido, que exportan sus servicios internacionalmente en el ámbito de la consultoría turística, la ingeniería de puertos, playas y dinámica litoral, arquitectura, reparaciones navales, logística portuaria, tecnología de la información - software y energías renovables, principalmente.

Estas Pymes necesitan seguir exportando sus servicios alrededor del Mundo. Son fuente de creación de empleo de alto valor añadido.

De este modo, la línea de actuación contaría como objetivos, entre otros:

- Capacitar a la ciudadanía y a las empresas para la mejora de la empleabilidad y la competitividad empresarial, respectivamente.
- Crear y fortalecer la imagen de Las Palmas de Gran Canaria como ciudad de mar, fomentando la atracción de turistas empresariales a través de acciones directas de marketing, centros financieros, portuarios y empresariales del centro y norte de Europa, principalmente.
- Estructurar paquetes y productos simplificados que propicien la interconexión de los “turistas empresariales” que nos visitan con el tejido citado de PYMES local, así como sus inversiones en nuestra ciudad.
- Posicionar Las Palmas de Gran Canaria como ciudad de mar en aquellas redes empresariales, de *business angels* y fondos soberanos con interés en el desarrollo marino marítimo, alineada con la Estrategia Europea de Crecimiento Azul.